

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00053514

Al 31 de Diciembre de 1993

Expediente No. 68616

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

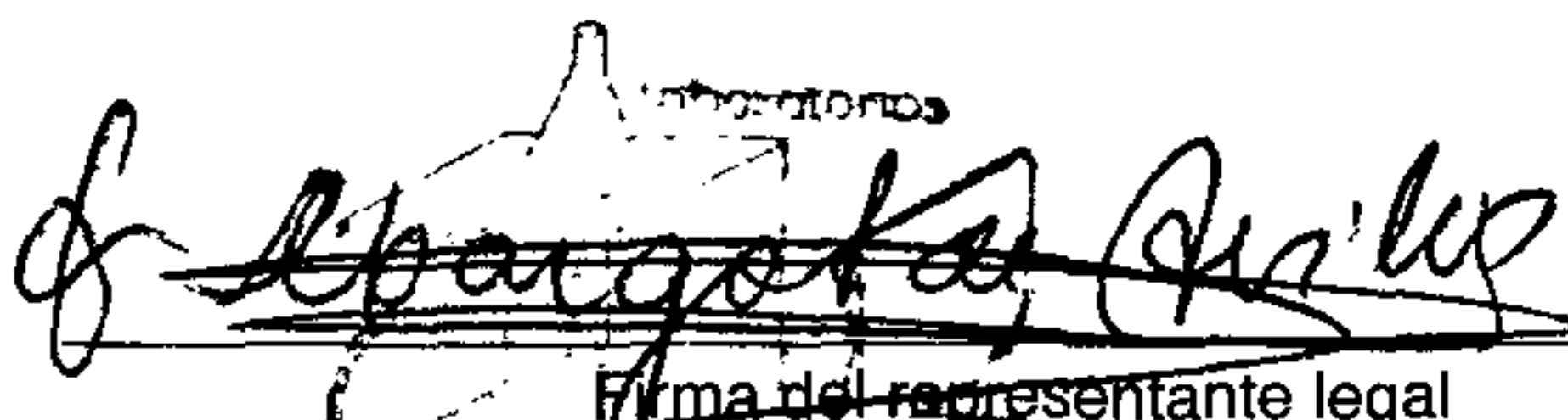
0991265465001

RAZON SOCIAL

AVVE LABORATORIO DE ANALISIS DE ALIMENTOS S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Julio César Avilés Lasprillas	Ecuador.	0900222514		480	S/ 480.000
2	Zoila Margot Vélez Albán	Ecuatoriana	0900222522		1020	1'020.000
3	Margot Lorena Avilés Vélez	Ecuatoriana	0909013211		100	100.000
4	Silvia Patricia Avilés Vélez	Ecuatoriana	0909013252		100	100.000
5	Karina Paola Avilés Vélez	Ecuatoriana	0909011546		100	100.000
6	Julio César Avilés Vélez	Ecuatoriana	0909011520		100	100.000
7	Mónica Alexandra Avilés V.	Ecuatoriana	0912175411		100	100.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	S/2'000.000


Firma del representante legalGuayaquil, 14 de junio de 1995
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas, que lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL